

ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DEL NORTE DE PORTUGAL, QUE ADAPTA AL TRATADO HISPANO-PORTUGUÉS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EL ACUERDO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO SUSCRITO EL 19 DE ENERO DE 2000

En Valladolid, el 17 de diciembre de 2018

De una parte, el Prof. Doutor D. Fernando Freire de Sousa, Presidente de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal, en virtud del Despacho n.º 8787-B/2016, de 4 de julio.

Y, de otra, el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, en virtud del Real Decreto 617/2015, de 3 de julio.

EXPONEN

Que el 27 de enero de 2009, las partes suscribieron un Convenio cuyo objeto era adaptar al Tratado Hispano-Portugués de Cooperación Transfronteriza el Acuerdo Constitutivo de la Comunidad de Trabajo suscrito el 19 de enero de 2000.

Que el artículo 18 de dicho Convenio estipula que este tendrá una duración de diez años desde la fecha de su firma y que, transcurrido dicho plazo, las partes firmantes podrán suscribir un acuerdo de prórroga durante un periodo idéntico, que, a efectos de lo establecido en el derecho interno español y portugués, tendrá el valor de convenio de cooperación transfronteriza.

Que ambas partes están interesadas en prorrogar la vigencia del citado Convenio en los términos previstos en el mencionado artículo 18.

Ambas partes reconocen capacidad jurídica y competencia necesaria y suficiente para formalizar el presente Acuerdo de prórroga y a tal efecto,

ACUERDAN

Prorrogar durante diez años el Convenio de Cooperación Transfronteriza entre la Comunidad de Castilla y León y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal, que adapta al Tratado Hispano-Portugués de Cooperación Transfronteriza el Acuerdo Constitutivo de la Comunidad de Trabajo suscrito el 19 de enero de 2000, desde la fecha del presente Acuerdo.

El Presidente de la Comisión de
Coordinación y Desarrollo Regional
del Norte de Portugal



Prof. Doutor D. Fernando Freire de Sousa

El Presidente de la Comunidad de
Castilla y León



D. Juan Vicente Herrera Campo